



**Intendencia
Montevideo**



Intendencia
Montevideo

Medidas para avanzar en Igualdad de Género

**Autonomía
económica
de las mujeres:
Fondo Fortalecidas**



**Atención a mujeres
con discapacidad en
situación de violencia
de género**

**Protocolo ante
situaciones de
acoso sexual en
el transporte**

Autonomía económica de las mujeres

Fortalecidas

Fondo económico para apoyar proyectos y/o acciones que promuevan la autonomía y el empoderamiento de las mujeres.

Dos nuevas categorías:

- Fortalecidas **Crece**
- Fortalecidas **Emprende**



Fortalecidas crece

- Asistencia para capital de giro, refinanciación de deudas e inversión para favorecer la consolidación de unidades productivas de bienes y servicios lideradas por mujeres.
- El programa otorgará préstamos de hasta \$200.000.



Fortalecidas emprende

Fortalecimiento de unidades productivas formalizadas y no formalizadas lideradas por mujeres, para que se constituyan en iniciativas productivas viables y con rentabilidad financiera como fuentes de ingreso efectivas en el proceso de formalización.



Servicio de atención a mujeres con discapacidad en situación de violencia de género y generaciones

Primer servicio especializado en atención en violencia de género y discapacidad del país, mediante un convenio con la Facultad de Psicología de la Udelar.

La atención está dirigida a mujeres mayores de 18 años.



Servicio que busca dar respuesta a las situaciones de violencia basada en género que atraviesen mujeres con discapacidad.

Entre sus cometidos busca brindar:

- Respuesta integral a través de la articulación coordinación con diferentes organismos e instituciones
- Asesoramiento y apoyo a equipos técnicos de otros servicios de atención
- Asistencia psicosocial y jurídica



Horarios de atención:

Soriano 1426

Lunes de 10 a 14 h.

Martes de 8 a 12 h.

Segundo y cuarto jueves de cada mes, de 8 a 12 h.

Policlínica Tiraparé (Uruguay 1936)

Primer y tercer jueves de cada mes, de 8 a 12 h.

Por más información, comunícate al 1950 8809.



Protocolo ante situaciones de acoso sexual en el transporte público colectivo de Montevideo

Protocolo de abordaje y de actuación ante situaciones de acoso sexual en el Transporte Público.

Abarca situaciones de acoso sexual que se producen en los ómnibus, en las paradas y terminales.

Refiere a situaciones que ocurran en el vínculo entre la/el usuaria/o con el personal de la unidad y/o inspectivo en funciones.



Vías de denuncia

Teléfono: 1950 5050

Sitios web: montevideo.gub.uy/acosotransporte

Aplicación de la Intendencia de Montevideo: Reclamos STM

Correo electrónico: igualdad.genero@imm.gub.uy



Por más información:

montevideo.gub.uy/libredeacoso

Muchas gracias.



**Intendencia
Montevideo**